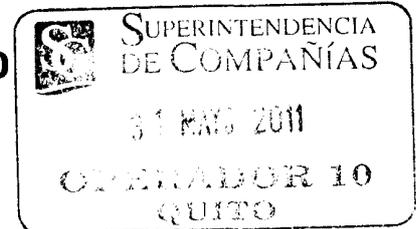


Marzo de 2011

INFORME DE GERENCIA 2010



ASPECTOS GENERALES

El año 2010 trajo una recuperación de las economías de los países en desarrollo, pero sobretodo de las latinoamericanas con crecimientos muy importantes en Brasil, Chile, Perú y Colombia, mientras que nuestro crecimiento fue discreto a pesar de una recuperación muy importante de los precios de petróleo.

Seguimos con una política comercial externa, muy dubitativa y así como perdimos el tren del TLC con estados Unidos, estamos tarde en el TLC con la Unión Europea, ya concluido por parte de Colombia y Perú, esto hace que estemos muy limitados en nuestro crecimiento de exportaciones, el ATPDEA con estados Unidos, el que, aunque se renueve temporalmente, se perderá afectando sectores muy importantes como el brócoli, las flores, los camarones y los textiles, tendrá un severo impacto en el empleo y aumentará el déficit comercial del país.

Las alianzas comerciales con países como los del ALBA, y algunos en el medio oriente, poco o nada aportarán para el crecimiento de nuestros mercados.

Durante el año se expidió la ley denominada Código de la Producción, en el que si bien se crean algunos incentivos para la inversión, estos se contraponen con la política de desmotivar la inversión privada, por la falta de seguridad jurídica y el aumento en los costos laborales y la rigidez que se da a la contratación de trabajadores, además la falta de tratados de libre comercio con los países compradores, se constituye en un obstáculo porque limita los mercados a donde vender. El reglamento se expedirá en estos días.

El modelo que mejor funciona en Latinoamérica es el chileno, resulta difícil entender que no sea este el modelo que se busque implementar, sino experimentos que no conducen a nada positivo para reducir la pobreza y aumentar el empleo.

La confrontación sigue siendo la tónica en las relaciones del ejecutivo con casi todos los sectores y nos preparamos a participar de una consulta popular y un referéndum, donde se preguntan temas trascendentales que cambian la constitución a menos de dos años de su vigencia, en materia judicial, con implicaciones graves, como son la intervención del ejecutivo en la justicia y el ampliar plazos de prisión a quienes no tienen fallo, con lo cual habrá mucha gente inocente que deberá soportar en la cárcel su fallo, el que de absolverlo, lo único que traerá es el castigo para gente inocente, sin compensación alguna.

Por otro lado se limita a los accionistas del sistema financiero y de los medios de comunicación para que solamente puedan invertir en su respectivo sector, lo cual atenta contra la libertad de ejercer actividades que contempla la constitución vigente, castigando injustamente y violando los principios universales de libertad de actividad para estos ciudadanos? Se pretende también crear un organismo de altísimo nivel, para que califique la información que dan los medios privados, como si fuese obligatorio leer, oír o ver los medios privados que están en el espectro, esto coarta nuestra capacidad de elegir.

Se plantea penalizar el enriquecimiento ilícito y el no afiliarse a los trabajadores al seguro social, lo que significará que miles de personas de los sectores informales terminarán en las cárceles, a menos que como en tantas otras leyes, solamente se persiga a determinadas personas o empresas.

En definitiva y sin mencionar cosas tan pueriles como el cierre de casinos y casas de juegos de azar y la prohibición de mantener las corridas de toros, aspectos que no le interesan a la gran mayoría de los ciudadanos, se pretende instaurar un nuevo esquema de justicia, de consecuencias impredecibles y sancionar a muchas personas a dedo, por fallas que la mayoría cometen, pero que solamente se aplicarán a quienes se escojan. Se trata de leyes que no serán aplicadas para todos, o sea que no son verdaderas leyes. Todo esto genera desconfianza y duda.

A continuación algunas de las cifras más importantes del año, en comparación a los dos anteriores.

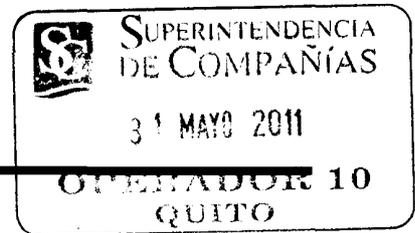
	2008	2009	2010
Devaluación	0%	0%	0%
Inflación Anual	8.83%	4.31%	3.33%
PIB Total (crecim.)	6.5%	1.0%	3.60%
PIB per Cápita us\$	3.961	3.669	3.801
Exportaciones us\$mill.	18.510	13.766	17.369
Importaciones us\$mill.	18.685	15.093	18.858
Salario básico/mes us\$	324	355	389

ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

En el año 2010 los precios de las materias primas subieron en forma dramática lo que nos obligó a subir precios al público, no en la misma proporción y nos generó una menor rentabilidad.

- 2 -





La empresa mantiene el sistema de calidad bajo la norma ISO 9000-2000, por otro lado se avanzó mucho en la implementación de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) y se está desarrollando el HACCP, asimismo formamos parte del BASC, en un esfuerzo por asegurarnos de que no estamos expuestos a problemas de droga o lavado de dinero y estamos inscritos en los programas de Responsabilidad Social Empresarial y buscando ampliar la ISO que nos cubija en este momento.

Durante el 2010 se mantuvo el proceso de INNOVACIÓN CONTINUA, DAT el cual conjuntamente con el proceso de mejoramiento continuo contribuyó a nuevos desarrollos y patentes que permitirán vislumbrar el futuro con mayor optimismo.

Se han hecho importantes inversiones en plantas de alta tecnología, con lo cual tenemos una de las plantas más avanzadas de Latinoamérica totalmente automatizada y con gran capacidad para producir lo que actualmente vendemos y nuevos productos de alto valor agregado. Asimismo contratamos expansiones de capacidad y de tecnologías para nuevos productos.

Las ventas al exterior siguen incrementándose y la acogida del aceite SIOMA®, especialmente en Europa es muy alentador, estuvimos en la feria alimenticia de París con buenas perspectivas.

Los objetivos para el 2011 son seguir creciendo en el mercado interno, ampliar la cobertura directa significativamente, ampliar el portafolio y reducir costos de operación, si el gobierno no nos introduce nuevos costos absurdos e irracionales; además pretendemos penetrar con mayor fuerza en el mercado externo con productos especiales que signifiquen por lo menos 15% del volumen total de ventas de la empresa y seguir mejorando en temas administrativos y de mercadeo.

Abrimos dos agencias nuevas en Babahoyo, Machala.

El esquema DAT está en pleno desarrollo e implementación, con lo que seguramente ganaremos mucho mercado y obtendremos mejoras en los índices de productividad.

Se planea también ampliar la infraestructura de almacenamiento y abrir algunas nuevas agencias en el país.

A finales de año se firmó un nuevo contrato colectivo con los empleados y trabajadores, fortaleciendo la relación y el compromiso de todos.



ASPECTOS SOCIETARIOS Y FINANCIEROS

Están en poder de los señores accionistas, los estados financieros y de resultados del 2009, así como los informes de los auditores externos y del comisario.

De los estados e informes se destacan los siguientes rubros:

Activos y Patrimonio: Al cierre del ejercicio los activos totales sumaban \$ 64.778 miles y un patrimonio de \$ 16. 214 miles, el índice de liquidez se ubicó en /1, lo que indica que mantenemos una posición sólida, aún con las inversiones realizadas.

Estado de Resultados: La utilidad del ejercicio fue de \$ 7.888 miles luego de la participación de trabajadores y el impuesto a la renta fue de 5.003 miles.

Las utilidades netas a libre disposición de los accionistas son de \$ 7.613 miles y se recomienda a la junta se disponga un dividendo de \$ 4.500 miles, a prorrata de la participación de los accionistas.

TEMA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La empresa, trabaja bajo estrictos principios de cumplimiento al tema de derechos de propiedad y propiedad intelectual, como portadores de nuestras propias marcas y patentes que son de parte de nuestro activo y propendemos no solo por el cumplimiento propio sino el de todos los empresarios del país.

En el tema de Sistemas de Información y cómputo, somos muy celosos en mantener todos nuestros aparatos y el software de ellos, debidamente registrados y con los derechos al día, esa política es permanentemente seguida y difundida a todos nuestros colaboradores.

De acuerdo a lo dispuesto en el literal 2 del artículo primero de la resolución de la Superintendencia de Compañías. No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, la Cía. ha considerado el año 2010 como período de transición para la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y presentará sus estados financieros comparativos con observancia de las normas NIIFs a partir del ejercicio económico 2010.

Por disposición legal vigente para todos los efectos tributarios, se deberá partir de una utilidad contable que arroje el estado de resultados contabilizado de acuerdo



con las "NEC" Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las "NIC" Normas Internacionales de Contabilidad.

Aprovecho para agradecer a ustedes por el apoyo y la confianza recibida, al igual que a la administración y trabajadores de la empresa.

Atentamente,


SALOMÓN GUTT B.
Gerente General

